

2º Plenaria Docente
Facultad de Psicología

Octubre 2019

- Informe de Evaluación de cumplimiento de compromisos enviado por Autoridades de la Facultad de Psicología en el mes de marzo del año 2019.
- Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, fecha: 26 de octubre de 2017. Autoridades: Raúl Gómez Alonso (Decano), Fernando Ré (Vicedecano), Verónica Miniccino (Secretaria de Asuntos Académicos), Marta Abonizio (Secretaria Financiera).

Plan de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de la unidad académica y de la carrera de Psicología

Componentes

A- Mejoramiento de la Gestión académica

- 1-Gestión y seguimiento de alumnos/as
- 2-Gestión y seguimiento de graduados/as
- 3- Capacitación del personal técnico y administrativo
- 4- Potenciación del área de publicaciones

Componentes

A- Mejoramiento de la Gestión académica

- 1-Gestión y seguimiento de alumnos/as
- 2-Gestión y seguimiento de graduados/as
- 3- Capacitación del personal técnico y administrativo
- 4- Potenciación del área de publicaciones

B- Adecuación de la formación a la Ley de Salud Mental

- 1- Capacitación docente en el marco de la salud mental
- 2-Alumnos/as
- 3- Extensión
- 4- investigación

Componentes

A- Mejoramiento de la Gestión académica

- 1-Gestión y seguimiento de alumnos
- 2-Gestión y seguimiento de graduados
- 3- Capacitación del personal técnico y administrativo
- 4- Potenciación del área de publicaciones

C- Desarrollo de Recursos Humanos Académicos

- 1- Desarrollo y Mejoramiento de los RRHH Académicos
- 2- Consolidación de la Planta Docente

B- Adecuación de la formación a la Ley de Salud Mental

- 1- Capacitación docente en el marco de la salud mental
- 2-Alumnos
- 3- Extensión
- 4- investigación

Componentes

A- Mejoramiento de la Gestión académica

- 1-Gestión y seguimiento de alumnos
- 2-Gestión y seguimiento de graduados
- 3- Capacitación del personal técnico y administrativo
- 4- Potenciación del área de publicaciones

C- Desarrollo de Recursos Humanos Académicos

- 1- Desarrollo y Mejoramiento de los RRHH Académicos
- 2- Consolidación de la Planta Docente

B- Adecuación de la formación a la Ley de Salud Mental

- 1- Capacitación docente en el marco de la salud mental
- 2-Alumnos
- 3- Extensión
- 4- investigación

D- Infraestructura, Equipamiento y bibliografía

- 1- Equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza
- 2- Equipamiento Informático
- 3- Mejoramiento de Biblioteca

Resolución Ministerial (RESOL-2017-5174-APN-SECPU#ME)

14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS RESUELVE:

Resolución Ministerial (RESOL-2017-5174-APN-SECPU#ME)

14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar parcialmente el
“PROYECTO DE MEJORAS DE LA CARRERA DE
PSICOLOGÍA (PM-P)” presentado por la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, en el
marco de “PROYECTOS DE MEJORAS DE LAS
CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)” aprobado
por Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS
UNIVERSITARIAS Nº 2722 de fecha 12 de
agosto de 2014.

Resolución Ministerial (RESOL-2017-5174-APN-SECPU#ME)

14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar parcialmente el “PROYECTO DE MEJORAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (PM-P)” presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, en el marco del “PROYECTO DE MEJORAS DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)” aprobado por Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Nº 2722 de fecha 12 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º.- Asignar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO la suma total de **PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-)** con destino específico al financiamiento de los componentes correspondientes a fondos no recurrentes de los años 1, 2 y 3 del proyecto “PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)”.

Resolución Ministerial (RESOL-2017-5174-APN-SECPU#ME)

14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar parcialmente el “PROYECTO DE MEJORAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (PM-P)” presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO en el marco del “PROYECTO DE MEJORAS DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)” aprobado por Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS Nº 2722 de fecha 12 de agosto de 2014.

ARTICULO 2º.- Asignar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO la suma total de **PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-)** con destino específico al financiamiento de los componentes correspondientes a fondos no recurrentes de los años 1, 2 y 3 del proyecto “PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)”.

ARTICULO 3º.- Transferir a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO la suma total de **PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-)** en los términos especificados en el Artículo 1º.

Resolución Ministerial (RESOL-2017-5174-APN-SECPU#ME)

14 de diciembre de 2017

LA SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar parcialmente el “PROYECTO DE MEJORAS DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (PM-P)” presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO en el marco del “PROYECTO DE MEJORAS DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)” aprobado por Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 2722 de fecha 12 de agosto de 2014.

ARTICULO 3º.- Transferir a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-) en los términos especificados en el Artículo 1º.

ARTICULO 2º.- Asignar a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO la suma total de **PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-) con destino específico al financiamiento de los componentes correspondientes a fondos no recurrentes de los años 1, 2 y 3 del proyecto “PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)”.**

ARTICULO 5º.- El plazo para la presentación de la rendición establecida en el artículo precedente, para la posterior evaluación de los Responsables Primarios, es hasta el 31 de marzo de 2019, la que será condición necesaria para las sucesivas transferencias.

Compromisos asumidos por Resolución CONEAU 295/15:

- I. Incrementar la cantidad de cargos docentes y las dedicaciones para garantizar una relación adecuada entre la cantidad de docentes y de alumnos/as, y mejorar el seguimiento académico
- II. Implementar el sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la carrera de Psicología.
- III. Desarrollar los proyectos de extensión y los Espacios de Formación Integral Optativos previstos con participación de docentes con dedicaciones suficientes y alumnos/as de la carrera.
- IV. Capacitar al personal de apoyo del Departamento de Registro de Alumnos/as sobre el sistema SIU-Guaraní e implementar un único sistema de registro de la información académica.
- V. Implementar el Proyecto de Seguimiento de Trayectorias Laborales y Formativas de Graduados/as con el objetivo de evaluar el impacto de la formación recibida en el ejercicio profesional.
- VI. Dotar a la biblioteca de la unidad académica de equipamientos informáticos adecuados a fin de asegurar que una mayor cantidad de estudiantes puedan acceder a redes de bases de datos.

Compromisos Gestión Académica

Compromiso 1- Incrementar cargos docentes

Potenciar 41 cargos y crear 21 nuevos cargos.

Acciones realizadas:

- En abril del año 2018 se reciben 7 cargos de JTP: 5 dedicación simple, 2 dedicación exclusiva.
- En el período 2015-2018 se incrementan potenciaciones y cargos con recursos de la Facultad (y en conjunto con la Universidad).

Se responde:

- Los cargos totales son 453 (se habla de cargos, no de docentes)
- Total de docentes: 394

Cargos Docentes Declarados a CONEAU 2018

	Exclusiva	Semi	Simple	Otros	TOTAL
Titular	5	23	6	-	34
Asociado/a	2	4	2	-	8
Adjunto/a	5	46	16	-	67
JTP	3	142	168	-	313
Ayudante 1°	-	15	27	-	42
Extensión de Funciones / Otras Facultades	-	-	-	-	-
Contratado/a	-	-	-	-	-
TOTAL	15	230	219	-	464

En el recuento actual tenemos diferencia de 48 cargos
(469-421)

Cargos Docentes REALES 2018					
	Exclusiva	Semi	Simple	Otros	TOTAL
Titular	5	20	4	-	29
Asociado/a	2	4	1	-	7
Adjunto/a	3	46	14	-	63
JTP	4	136	151	-	291
Ayudante 1º	-	3	23	-	26
Extensión de Funciones / Otras Facultades	-	3	-	-	3
Contratado/ a	1	1	1	-	3
TOTAL	15	213	194	-	422

Aspectos Problemáticos del Compromiso 1:

- En el informe enviado no hay coincidencia interna entre el desglose de cargos y la sumatoria informada.
- La cantidad de docentes informados en CONEAU global es de 136, cuando en el 2015 eran 394.
- Asimismo, se responde que hay 47 docentes no vinculados (11 docentes no corresponden a la planta de la carrera de Psicología).

Compromiso 2- Implementar el sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la carrera de Psicología.

Compromiso 2- Implementar el sistema de becas de investigación destinadas a estudiantes de la carrera de Psicología.

Acciones realizadas:

- Convocatoria y selección de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología para participar en un Programa de Investigación Educativa asociado a la actividad. Creación de un Sistema de Acompañamiento en la Socialización de Saberes Universitarios (tutorías) (S.A.S.S.U) con el propósito de generar una instancia específica orientada a la alfabetización científica de los y las estudiantes.
- Apertura de las Jornadas anuales de Investigación y Psicología a presentación de trabajos de estudiantes en forma individual o grupal.
- Trabajos de coordinación con Directores/as de Investigaciones acreditadas en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNR para que incorporen estudiantes de la carrera.
- Estimulación de los y las estudiantes para participar en programas de intercambio acompañados/as por distintos espacios institucionales. Contemplando el Plan de Estudios de la Carrera se potenció la figura de los P.I.E (PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN) que posibilitan la homologación de Seminarios Electivos de la Carrera por participación en Proyectos de Investigación.

Se responde:

- Se considera que el compromiso no ha sido cumplido. Los motivos fundamentales que impidieron su realización fueron presupuestarios por incumplimiento de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Aspectos Problemáticos del Compromiso 2:

- No existe una convocatoria institucional que permita dar cuenta que efectivamente se hayan realizado las acciones informadas.
- Se justifica la no concreción del compromiso por el incumplimiento presupuestario de la SPU. Sin embargo existe la Res. 2017-5174-APN- SECPU ME que otorga la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL (\$1.047.000.-) con destino específico al financiamiento de “PROYECTO DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA (PM-P)”. Dicha resolución está firmada en diciembre de 2017.

Compromiso 3: Desarrollar los proyectos de extensión y los Espacios de Formación Integral Optativos previstos con participación de docentes con dedicaciones suficientes y alumnos/as de la carrera.

Compromiso 3: Desarrollar los proyectos de extensión y los Espacios de Formación Integral Optativos previstos con participación de docentes con dedicaciones suficientes y alumnos/as de la carrera.

Acciones realizadas:

- Creación del espacio de Estrategias de Abordaje e Intervención Territorial (ESAIT), siendo un espacio de intervención, investigación y extensión orientado a estudiantes, docentes y graduados/as de la carrera de Psicología.
- Proyecto Puentes.
- Programa Consumos Problemáticos y Subjetividades Contemporáneas mediante convenio específico con Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que incluye docentes de la facultad de Psicología, graduados/as recientes y estudiantes de la carrera.
- Creación de diversos Centros de Estudios

Aspectos Problemáticos del Compromiso 3:

- No se encuentran resoluciones de decano ni de CD para dar cuenta de la creación de dicho espacio (ESAIT) así como su correspondiente convocatoria, trabajo y resultados.
- El Proyecto Puentes se presenta dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión, pero en mayo de 2019 por resolución de Decano queda radicado en cátedras.
- De los 16 Centros de Estudios que están radicados en la Secretaría de Extensión de la facultad, sólo se informaron 5.

Compromiso 4: Capacitar al personal de apoyo del Departamento de Registro de Alumnos/as sobre el sistema SIU-Guaraní e implementar un único sistema de registro de la información académica.

Compromiso 4: Capacitar al personal de apoyo del Departamento de Registro de Alumnos/as sobre el sistema SIU-Guaraní e implementar un único sistema de registro de la información académica.

Acciones realizadas:

- Se unificó el registro único con el SIU-Guaraní. Hacia fines de 2018 se implementó el sistema WEMES en el departamento de Mesa de Entrada. Y a principios de 2019 se comenzó la implementación con el resto de la Facultad. El sistema WEMES tiene como fin, la gestión y el seguimiento de expedientes de toda la UNR.
- Implementación de la nueva página web institucional de la Facultad.
- Creación de la página web de la revista Crítica (Revista de la Sec. De Ciencia y Tecnología PSI).
- Creación de la página web del Congreso Internacional de Psicoanálisis.

Aspectos Problemáticos del Compromiso 4:

- Al responder sobre el cumplimiento de este compromiso se informa que en relación a Wi Fi libre planteado en el plan de mejoras de la carrera no pudo concretarse totalmente, debido a una falta de presupuesto e incumplimiento del envío de fondos de la SPU.

Compromiso 5: Implementar el Proyecto de Seguimiento de Trayectorias Laborales y Formativas de Graduados/as con el objetivo de evaluar el impacto de la formación recibida en el ejercicio profesional

Compromiso 5: Implementar el Proyecto de Seguimiento de Trayectorias Laborales y Formativas de Graduados/as con el objetivo de evaluar el impacto de la formación recibida en el ejercicio profesional

Acciones realizadas:

- En el año 2015 se crea la Dirección de Graduados/as dependiente de la Sec. De Extensión.
- Se elaboraron instrumentos para obtener información relevante de la totalidad de graduados/as en los años 2016, 2017, 2018 y un sistema de registro informático donde sistematizar la información.
- En función de los resultados se elaboraron y desarrollaron cursos de formación teórico-práctica orientados a graduados/as en los últimos 5 años.
- Se implementó el primer curso universitario de formación de acompañantes terapéuticos.

Aspectos Problemáticos del Compromiso 5:

- Si bien existe el SIU-Kolla que permite realizar una primera instancia de seguimiento, no se encontró el Sistema Informático de Referencia.

Compromiso 6: Dotar a la biblioteca de la unidad académica de equipamientos informáticos adecuados a fin de asegurar que una mayor cantidad de estudiantes puedan acceder a redes de bases de datos

Compromiso 6: Dotar a la biblioteca de la unidad académica de equipamientos informáticos adecuados a fin de asegurar que una mayor cantidad de estudiantes puedan acceder a redes de bases de datos

Acciones realizadas:

- Se consolidó el aula silenciosa.
- Se equipó a la Biblioteca con 17 computadoras individuales, cuyo uso está restringido al área espacial de la misma.
- Se incorporó material específico para el uso de estudiantes con dificultades visuales, que incluye computadora, programa de lectura y se digitalizó gran cantidad de material de lectura.
- En cuanto al acceso a bases de datos la Facultad cuenta con conexiones de red para acceder directamente a las bases de datos de que dispone la Universidad Nacional de Rosario.

Aspectos Problemáticos del Compromiso 6:

- La complejidad de este punto es que las computadoras no se han restringido al uso de biblioteca.
- El material de lectura accesible es escaso en relación a la bibliografía total de las cátedras.

Debilidades para la Evaluación de CONEAU

- El desfasaje informado de la planta docente
- Infraestructura: no se informó la mudanza de la carrera, posibilitando el cursado en un mismo edificio.
- Existen tres sanciones de Higiene y Seguridad, de las cuales tomamos conocimiento al tiempo de asumir la Gestión y en todas se repiten las mismas infracciones.
- Del total de fondos enviados por la SPU se gastó a marzo de 2019 el 80' % en aires frío-calor instalados en el SUM e impermeabilización de sus techos.
- En este sentido es institucionalmente irresponsable responder que la SPU ha incumplido con el envío de la partida presupuestaria.

Total de Partida Presupuestaria solicitada a SPU por Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Psicología FACULTAD DE PSICOLOGÍA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO: **\$1.150.000.-**

Total de Partida Otorgada: **\$1.047.000.-**

Diferencia entre lo solicitado y lo otorgado: **\$103.000.-**